

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIECISEIS LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **055**

Fecha Estado: 10/04/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501620210044900	Ordinario	YULIETH CRISTINA RECAURTE ALVAREZ	PROTECCIÓN S.A	Auto pone en conocimiento Se ordena incorporar al expediente la prueba allegada por la apoderada judicial de la demandante y se pone en conocimiento de las partes por el término de 3 días. -3-	09/04/2024		
05001310501620240002100	Ordinario	ERIKA MARIA TORO PARRA	COLPENSIONES	Auto requiere Al apoderado judicial de Colpensiones para que en el término de 10 días hábiles cumpla con lo indicado en auto. Se reconoce personería. -3-	09/04/2024		
05001310501620240005900	Ordinario	LINA MARCELA ZAPATA	PRODENVASES S.A.S	Auto inadmite demanda Se concede un término de 5 días para subsanar so pena de rechazo. Se reconoce personería. -3-	09/04/2024		
05001310501620240006000	Ordinario	LUIS ALBERTO CHAVARRIA RUIZ	COLPENSIONES	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc Se declara la falta de competencia territorial. Se ordena la remisión del proceso al Juez competente. Se requiere a la parte demandante para que en el término de 3 días hábiles señale a cual dependencia judicial estima convenciente el envío del proceso. (ver auto). -3-	09/04/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/04/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIANA PATRICIA GUZMÁN AVENDAÑO
SECRETARIO (A)